



## FILOSOFIA

El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica A.C. (COMAEF), cuyos objetivos son:

- Acreditar programas de estudio relacionados con el área farmacéutica, con objeto de lograr una mejora continua en el proceso de formación de los estudiantes y estudiosos en dichas áreas, con lo que se contribuirá a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.
- Intercambiar conocimientos y experiencias científico-técnicas, administrativas y operativas con organismos, dependencias u organizaciones, públicas o privadas, relacionadas con la enseñanza y la formación profesional de estudiantes de las ciencias farmacéuticas.
- Ser órgano de consulta para entidades gubernamentales, universidades e instituciones, ya sean nacionales o extranjeras.
- Promover y fomentar toda clase de actos cuya finalidad tenga relación con la educación y la capacitación en las ciencias farmacéuticas.

## Misión:

Ser el organismo que fomenta la enseñanza y la práctica de las ciencias farmacéuticas en México a través de la evaluación y acreditación periódica de los programas académicos a todos los niveles establecidos por COPAES, en las instituciones de educación superior y de proveedores de educación continua del área de Farmacia.

## Visión:

El COMAEF es un organismo acreditador, autónomo e imparcial que reconoce la calidad de los programas académicos en las áreas del conocimiento de las ciencias farmacéuticas de todos los niveles educativos que imparten las instituciones de educación superior públicas y privadas, así como los programas académicos de educación continua del área farmacéutica que proporcionen instituciones de educación, industria, asociaciones profesionales o cualquier proveedor de educación continua.